



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO

Revisados Reunidos y Ocho (458) Alf.

S.O. 15/JULIO/2026

Folio No. 458

ACTA No. 031 – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En la ciudad de Portovelo, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las ocho horas se constituyó el Concejo Municipal en la sala de sesiones de concejalía, presidida por la Alcaldesa Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, con la participación del Vicealcalde Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, los Concejales Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca; actúa como Secretaria General y del Concejo Municipal la Abg. Yuri Anabel Ordóñez Macas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 030 – 2026.
4. Conocimiento, análisis y aprobación de trámites administrativos:
 - **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el barrio Ojeda de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por los herederos Tenesaca Criollo, mediante especie valorada número **0045250**.
 - **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el barrio Guayabo de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por los herederos Tenesaca Criollo, mediante especie valorada número **0045253**.
 - **REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENTE, RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE HIJUELA ÚNICA**, del bien inmueble ubicado en el barrio Guayabo de la parroquia Salati del cantón Portovelo, solicitada por los herederos Tenesaca Criollo, mediante especie valorada número **0045252**.
5. Informe de Labores de Alcaldesa.
6. Clausura.

PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A través de secretaría, se procede a constatar el quórum reglamentario:

Página 1 de 7





Quórum entre Herminia y Nure (459) Quf
Folio No. 459

S.O. 15/JULIO/2026

Sr. Ángel Rojas: presente.
Sra. Letty Dávila: presente.
Lic. Andrea Jara: presente.
Dr. Luis Maldonado: presente.
Arq. Francisco Rogel: presente.
Dra. Yulissa Aguilar: presente.

Interviene la Secretaria de Concejo: señora Alcaldesa se informa que existe quórum para la presente sesión, proceda a la instalación.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: muy buenos días, compañeros miembros del Concejo Municipal; señorita Secretaria General; señora Directora Administrativa; compañero de Comunicación; y, de manera especial, a todos los Portovelenses que nos siguen a través de la red social del GAD Municipal de Portovelo, el día de hoy se ha convocado a sesión ordinaria del Concejo Municipal para tratar asuntos de importancia para el funcionamiento de la institución, así como diversos trámites administrativos solicitados por la ciudadanía. Dando la bienvenida a cada uno de los presentes, declaro formalmente instalada la presente sesión, siendo las ocho horas con cincuenta y tres minutos. señorita Secretaria, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: señorita secretaria, sírvase dar lectura a la propuesta del orden del día a fin de someter a consideración y aprobación.

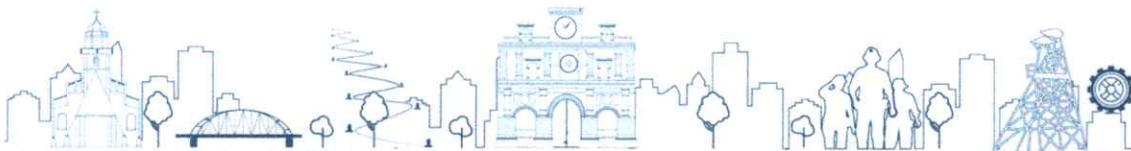
Interviene el Concejal Arq. Francisco Rogel: muchas gracias, señora Alcaldesa, compañeros Concejales, luego de revisar los expedientes correspondientes al orden del día, específicamente en el punto número cuatro, he podido constatar que existen inconsistencias en los informes técnicos relacionados con los cálculos de los títulos de crédito emitidos dentro de estos trámites administrativos. Por tal motivo, solicito la modificación del orden del día y la suspensión del tratamiento del punto cuatro, con la finalidad de que los expedientes sean remitidos nuevamente a las áreas técnicas competentes, a fin de que se realice la revisión correspondiente y se proceda con la corrección de los errores de cálculo identificados en los títulos de crédito.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: se pone a consideración la moción presentada por el concejal, arquitecto Francisco Rogel, en caso de contar con el apoyo correspondiente, se procederá a tomar en consideración la propuesta planteada.

Interviene la Concejala Sra. Letty Dávila: apoyo la moción presentada, por cuanto, de igual manera, procedimos a revisar las carpetas correspondientes y detectamos inconsistencias que deben ser corregidas por los departamentos competentes.

Interviene la Lic. Andrea Jara: apoyo la moción.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: con el apoyo de las compañeras Lic. Andrea Jara y Letty Dávila, se aprueba la moción de modificar el orden del día, eliminando el punto número cuatro, es importante que Secretaría proceda a devolver las carpetas al área correspondiente, específicamente al Departamento de Planificación, para que se realice la verificación respectiva y, de ser necesario, se efectúen las correcciones





Reunión Sesente (460)

S.O. 15/JULIO/2026

Folio No. 460

pertinentes en los informes técnicos. señorita Secretaria, sírvase dar lectura al orden del día conforme ha quedado establecido y proceda a someterlo a votación.

Por secretaría, se procede a dar lectura del orden del día modificado, el cual ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo para posterior tomar su votación:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 030 – 2026.
4. Informe de Labores de Alcaldesa.
5. Clausura.

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Ángel Rojas: a favor.

Sra. Letty Dávila: a favor.

Lic. Andrea Jara: a favor.

Dr. Luis Maldonado: a favor.

Arq. Francisco Rogel: a favor.

Dra. Yulissa Aguilar: a favor.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: una vez conocido y aprobado el nuevo orden del día, solicito continuar con el siguiente punto.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 030 – 2026.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: estimados compañeros, junto con la convocatoria se ha remitido el acta de la sesión anterior para que sea revisada por los señores miembros del Concejo Municipal. En caso de existir alguna observación, sírvanse hacerla conocer; de no haber observaciones y encontrándose conforme, se procederá a tomar la votación correspondiente para su aprobación

A través de secretaría se somete a votación:

Sr. Ángel Rojas: con las debidas correcciones, apruebo el Acta Nro. 030.

Sra. Letty Dávila: luego de la revisión del Acta Nro. 030-2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 06 de julio de 2026, mi voto es a favor de su aprobación.

Lic. Andrea Jara: luego de haber escuchado y revisado el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 030, realizada el 06 de julio de 2026, mi voto es a favor de su aprobación, considerando las correcciones que han sido incorporadas a la misma.

Dr. Luis Maldonado: luego de la lectura y verificación del Acta Nro. 030 de Sesión Ordinaria del año 2026, y considerando las correcciones mencionadas, doy por aprobada la misma. Mi voto es a favor de la aprobación del acta.





Yulissa Aguilar Sesante y Chue (461) Conf.

S.O. 15/JULIO/2026

Folio No. 461

Arq. Francisco Rogel: luego de la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 030, celebrada el 06 de julio de 2026, mi voto es a favor de su aprobación.

Dra. Yulissa Aguilar: luego de haber revisado el Acta Nro. 030-2026 y corroborar que la misma se ajusta a lo acontecido durante la sesión anterior del Concejo Municipal, mi voto es a favor.

El Concejo Municipal, por unanimidad, resuelve aprobar el Acta N° 030-2026, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 06 de julio de 2026.

PUNTO CUATRO: INFORME DE LABORES DE LA ALCALDESA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros concejales, me permito poner a su consideración las actividades realizadas durante la semana anterior.

No todo fueron fiestas. Ustedes conocen que, adicional a las actividades desarrolladas por la conmemoración de las festividades patronales del cantón Portovelo, las labores dentro del GAD Municipal continuaron con normalidad, a excepción del día viernes, cuando se autorizó la salida del personal a partir del mediodía, con la finalidad de que puedan apoyar en las diferentes comisiones que se encontraban planificadas.

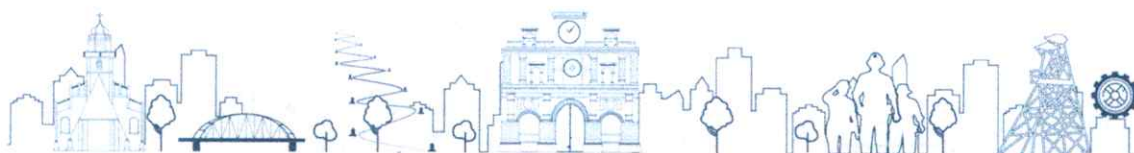
También quiero poner en conocimiento del Concejo Municipal que, mediante resolución, el día lunes 13 fue declarado día de descanso como reconocimiento al esfuerzo desplegado por los funcionarios y obreros municipales durante todos los días de festividades.

Recordemos que fueron aproximadamente dos semanas de trabajo intenso y, especialmente en los últimos días, desde el martes, cuando se inició la agenda con la visita de las candidatas, hasta el domingo, día en que se desarrolló la feria, nuestro personal estuvo involucrado en diferentes comisiones y actividades de apoyo. Por tal motivo, consideramos justo brindarles un día de descanso después de todo el trabajo realizado durante estas jornadas.

Retomando la última sesión que se realizó el día 1 de julio, quiero informar que los días 2 y 3, junto a ustedes, estuvimos acompañando los eventos deportivos desarrollados en las canchas del Estadio Río Amarillo, correspondientes a los juegos de ecuavóley organizados por la Comisión de Deportes. El día 4 participamos activamente en la misa campal realizada en el estadio en honor a nuestra Santísima Virgen del Consuelo.

El día domingo estuvimos participando en una minga de trabajo en el barrio Loma Larga, con el objetivo de realizar la recuperación de la cancha del sector. Desde la municipalidad aportamos con materiales y maquinaria, mientras que los moradores, conjuntamente con el GAD Parroquial de Curtincápac, aportaron con la mano de obra, logrando culminar satisfactoriamente este trabajo. Siempre este esfuerzo conjunto permite que las actividades se desarrollen de mejor manera en beneficio de la ciudadanía.

Durante esta semana también se realizó la fundición del segundo tramo en la avenida Curipamba, sector subida San José, trabajo que había iniciado semanas atrás y que se ha venido ejecutando por etapas, con la finalidad de no interrumpir completamente el tránsito vehicular en la zona. Se ha culminado esta segunda intervención y, con una





Veintiocho de Setiembre y Dos (462) Ouf

S.O. 15/JULIO/2026

Folio No. 462

tercera etapa pendiente, este sector quedará totalmente recuperado con pavimento rígido, que es el objetivo de este proyecto.

De igual manera, estuvimos trabajando conjuntamente con el Departamento de Agua Potable en la reparación de una tubería que sufrió una ruptura durante los días de festividades, específicamente en la Avenida Díez de Agosto. Una vez identificado el daño, se procedió a realizar la reparación correspondiente.

Estas eventualidades e imprevistos siempre pueden presentarse; sin embargo, nuestras cuadrillas municipales se mantienen pendientes para actuar de manera inmediata y brindar solución a las necesidades que se generan.

Recordando nuevamente las actividades desarrolladas durante las festividades, junto a ustedes participamos en el cóctel de bienvenida, la inauguración de la feria, la noche cultural realizada en la plaza central, la elección de la Reina, que fue nuestro evento principal, el baile en honor a la Reina y el cierre de las festividades. Gracias al apoyo de cada una de las comisiones, especialmente de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos y del Comité de Seguridad y Consejo de Seguridad, todas las actividades se desarrollaron sin novedades, permitiendo que la ciudadanía pueda disfrutar de estas celebraciones y, sobre todo, cumpliendo el objetivo principal que era la reactivación económica del cantón.

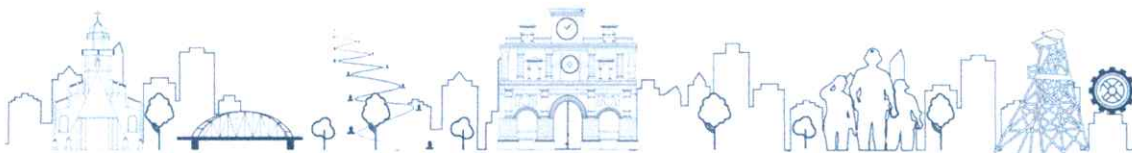
Fue muy satisfactorio observar cómo los comerciantes, emprendedores y propietarios de diferentes negocios pudieron ofrecer sus productos y servicios tanto a nuestros ciudadanos como a los visitantes que llegaron durante estas festividades.

Agradezco a todos por el esfuerzo y compromiso demostrado en cada una de las comisiones, pero sobre todo por haber logrado cumplir el objetivo de manera satisfactoria y sin inconvenientes. Una vez que se concluya la revisión de todos los informes, nos reuniremos como Comité de Fiestas para presentar el informe final correspondiente a las festividades.

También quiero informar que la semana anterior se iniciaron los trabajos de dragado y limpieza del río Amarillo, con la finalidad de mejorar el cauce del río, prevenir posibles afectaciones y prepararnos ante la temporada invernal y los posibles efectos del fenómeno de El Niño.

Desde la Unidad de Gestión de Riesgos ya se presentó el plan de prevención ante el fenómeno de El Niño, requerido también por el COE Provincial. He dispuesto que la técnica de la Unidad de Riesgos realice una socialización durante el transcurso de esta semana, convocando tanto a técnicos municipales como a los señores concejales, con el objetivo de dar a conocer en qué consiste nuestro plan de prevención.

De acuerdo con la información existente, se prevé que este fenómeno pueda presentarse entre los meses de octubre y noviembre, por lo que debemos estar preparados y adoptar las medidas preventivas necesarias.





Resolución de Sesión y Trámite (463) *Yulissa Aguilar*

S.O. 15/JULIO/2026

Folio No. 463

Quiero dejar claramente establecido que, ante la fuerza de la naturaleza, lo más importante siempre será precautelar la vida y la integridad de las personas. Sin embargo, como parte de nuestras acciones preventivas, continuamos ejecutando trabajos como el dragado y limpieza del río, bajo la coordinación de la Dirección de Obras Públicas.

El día 9 de julio también estuvimos participando junto a los señores concejales en la develación de una placa otorgada al Museo Minero de Portovelo, como reconocimiento a su aporte al patrimonio histórico y cultural del cantón. Esta placa fue entregada por el Colegio de Arquitectos del Ecuador, Núcleo El Oro.

De igual manera, el día jueves de la semana anterior recibimos la visita de técnicos del Ministerio de Ambiente y Energía, quienes realizaron la inspección al proyecto de agua potable para la parroquia Curtincápac. Esta inspección era necesaria para que puedan emitir la viabilidad técnica correspondiente, requisito fundamental para continuar con la gestión de financiamiento de este importante proyecto anhelado por los habitantes de esta parroquia.

Esperamos que en los próximos días podamos contar con dicha viabilidad y, con ello, continuar gestionando los recursos necesarios para su ejecución.

Asimismo, el día de ayer nuestro personal de Obras Públicas realizó la reparación del arco limitador ubicado a la altura del puente de La Florida. Este elemento había sido afectado días atrás por el impacto de algún vehículo y se encontraba deteriorado. Debido a las actividades de festividades no se pudo atender inmediatamente, pero actualmente ya fue colocado nuevamente en su lugar.

Es importante hacer un llamado a la ciudadanía. La municipalidad realiza un trabajo permanente y nuestras labores son amplias; sin embargo, no podemos estar constantemente reparando daños ocasionados por acciones irresponsables de ciudadanos o conductores.

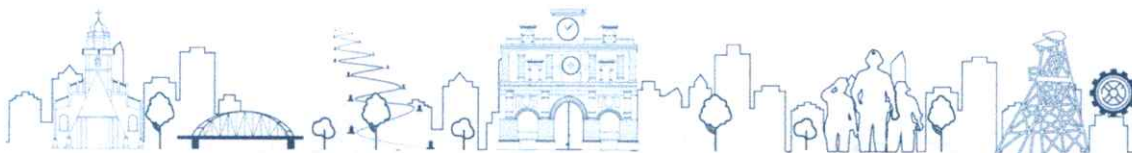
Nuestro trabajo es arduo y nuestras cuadrillas municipales realizan esfuerzos constantes para atender las necesidades del cantón. La corresponsabilidad ciudadana es fundamental para que Portovelo pueda seguir avanzando.

Invito a todos los ciudadanos a cuidar los espacios públicos, a proteger nuestra infraestructura y a entender que estos bienes pertenecen a todos los Portovelenses. Si bien es cierto que como municipalidad tenemos la responsabilidad de atender y solucionar los problemas, también es indispensable contar con el compromiso y apoyo de la ciudadanía.

Con esta reflexión culmino mi informe correspondiente a las actividades realizadas durante la semana que acaba de finalizar. Muchas gracias por su atención.

PUNTO CINCO: CLAUSURA.

Interviene la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar: compañeros, agradeciendo la participación de cada uno de ustedes. Como lo mencioné al inicio de la sesión, los informes en los cuales se identificaron observaciones y que requieren ser subsanados serán remitidos inmediatamente al departamento correspondiente, con la finalidad de que se proceda





Reunión de Sesión y Cuota (464)

S.O. 15/JULIO/2026

Folio No. 464

con el trámite respectivo a la mayor brevedad posible. Muchísimas gracias por su participación. Procedo a clausurar la presente sesión, siendo las nueve horas con diez minutos. Muchas gracias, que tengan un buen día. Seguidamente, se procede a la suscripción del acta correspondiente, con la firma conjunta de la señora Alcaldesa y de la Abogada Secretaria General del Concejo Municipal, quien certifica la autenticidad del presente acto.


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO


Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA GENERAL
Y DEL CONCEJO MUNICIPAL

